XV CERTAMEN LITERARIO RICARDO LEÓN

El Ayuntamiento de Galapagar convoca el XV Certamen Literario Ricardo León, con el objetivo de promocionar la cultura y mantener viva la figura del escritor Ricardo León (1877-1943).

El Certamen ofrece cinco categorías:

- **NARRATIVA +17 AÑOS**. Temática libre, debiendo incluir en el texto el nombre de "Ricardo León".
- **POESÍA +17 AÑOS**. Temática libre.
- **JUVENIL** (De 13 a 17 años). Temática y género literario libre, debiendo incluir en el texto la palabra "Galapagar".
- **INFANTIL** (De 7 a 12 años). Temática y género literario libre, debiendo incluir en el texto la palabra "Galapagar".
- **PARTICIPACIÓN COLECTIVA: Centros educativos** (hasta 3er ciclo de Educación Primaria incluido). Temática y género literario libre, debiendo incluir en el texto la palabra "Ricardo León". Podrá presentarse un único trabajo de creación colectiva o tantos trabajos individuales como alumnos tenga la clase que participa.

BASES

1. Los trabajos se presentarán en **formato Word** atendiendo a las siguientes especificaciones: DIN A4, tipo de letra Arial, tamaño 12, interlineado sencillo, márgenes (superior, inferior y laterales) no inferiores a 2 cm y páginas numeradas.

2. Todos aquellos trabajos presentados **que no reúnan las condiciones fijadas en estas bases o que sean presentados en formato PDF o cualquier otro que no sea**

Word, serán automáticamente excluidos, no pasando a la fase de selección y no siendo, por tanto, objeto de examen por parte del jurado de este Certamen.

3. Extensión de los originales:

a) **Narrativa adultos:** mínimo tres y máximo ocho páginas.
b) **Poesía adultos**: mínimo 30 y máximo 60 versos.
c) **Categoría juvenil:** mínimo dos y máximo ocho páginas.
d) **Categoría infantil:** mínimo una y máximo tres páginas.
e) **Participación colectiva** (centros educativos hasta 3er ciclo de Educación Primaria incluido): podrá presentarse un único trabajo de creación colectiva o tantos trabajos individuales como alumnos tenga la clase que participa. Si se presentan trabajos individuales es imprescindible que tengan un mínimo tres y un máximo de ocho páginas.

4. Cada participante podrá presentar un **único trabajo por categoría**.

5. Las obras serán originales rigurosamente **inéditos** (es decir, que no hayan sido nunca publicadas parcial o totalmente ni dadas a conocer al público, a través de cualquier medio, incluido Internet). Tampoco podrán haber sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso, ni estarán sujetas a compromiso alguno de edición.

6. Los textos se presentarán en formato digital o en papel impreso:

- Por **correo electrónico** a **concursosbiblioteca@galapagar.es**, aportando en un segundo correo los datos del autor (nombre y apellidos, dirección y teléfono de contacto). **En el asunto se indicará "XV Certamen Literario Ricardo León" seguido de la categoría en la que se participa.**

- Por **correo certificado** a la atención de Biblioteca Municipal Ricardo León (Plaza de la Constitución, 28260 Galapagar, Madrid).

7. En caso de no presentar el trabajo en formato digital, el original en papel se presentará sin firma y habrá de ir acompañado de un sobre cerrado. Dentro del sobre deberá incluirse un documento adicional con los datos del autor (nombre y apellidos, dirección y teléfono de contacto).

8. Las obras finalistas integrarán la composición de un libro que será editado libremente por la Organización del Premio. Por tanto, quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Galapagar y formarán parte del fondo documental de la Biblioteca Municipal Ricardo León, pudiendo también ser difundidos, citando el nombre del autor, en publicaciones escritas.

GANADORES

9. El Jurado elegirá el trabajo ganador de entre todos los finalistas seleccionados y el fallo será inapelable. Cada uno de los restantes trabajos finalistas acompañará al ganador en el libro que editará la Organización del Premio.

10. El premio podrá quedar desierto si el Jurado estima que los trabajos presentados no cumplen un mínimo de calidad literaria.

11. El fallo de los trabajos ganadores se hará público en el transcurso de un acto que se celebrará en la Biblioteca Municipal Ricardo León de Galapagar.

12. Se comunicará a todos los participantes lugar, fecha y hora, del acto de entrega de premios, así como la condición de finalista en su caso. En ningún caso se comunicará la condición de ganador/a hasta el día de la entrega.

13. Las personas finalistas recibirán un diploma acreditativo y un ejemplar del recopilatorio de trabajos del XV Certamen Literario Ricardo León.

14. Para poder recibir el premio las personas finalistas deberán acudir personalmente al acto de entrega. En caso de imposibilidad también pueden enviar un representante o un

vídeo de no más de tres minutos, grabado en formato horizontal, que sería proyectado en caso de que la persona resultase ganadora.

15. En caso de que la persona ganadora haya estado representada con un vídeo y no pueda venir personalmente a la biblioteca a recoger el premio, ni delegar en una persona de confianza deberá correr con los gastos de envío correspondientes a la entrega del mismo en su domicilio.

16. Se elegirá una obra premiada por categoría.

a) Las categorías **Narración Literaria** y **Poesía**, obtendrán una estancia de una noche de fin de semana en el Parador de Salamanca[1].
b) La categoría **Juvenil** recibirá como premio un lote de cinco títulos a elegir[2].
c) La categoría **Infantil** recibirá como premio un lote de artículos sorpresa.
d) La categoría **Participación Colectiva** obtendrá como premio un lote de 10 libros elegir por el centro[3].

PLAZO DE PRESENTACIÓN

16. El plazo de admisión de trabajos concluye a las 24:00 horas (hora española) del 23 de febrero de 2026.

17. La Organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

18. Las personas participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando, responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en el marco del

[1] Sujeto a disponibilidad. En caso de problemas con el destino o las fechas, la organización se reserva el derecho a cambiar el premio por uno de valor idéntico o superior.
[2] y [3] No se contemplarán para este premio libros especiales, ediciones limitadas, de bibliófilo o conmemorativas, ni aquellas publicaciones que, por su naturaleza o características de tiraje, no se encuentren disponibles para el público en general.

presente concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno del participante ni de terceros.

CLÁUSULA DE INFORMACIÓN

19. El responsable de los datos personales que serán tratados con la finalidad de llevar a cabo esta actividad es el Ayuntamiento de Galapagar, la base legal del tratamiento es el ejercicio de las competencias atribuidas al municipio por Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. No está prevista su comunicación salvo las cesiones del cumplimiento de una obligación legal a favor de otras Administraciones o Autoridades Públicas. Pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición al tratamiento conforme se detalla en el apartado de protección de datos en www.galapagar.es